



COMUNICADO DE PRENSA

Industria de la fruta fresca de Chile se prepara para cumplir con nueva regulación sobre GMO de India

Santiago, 10 de marzo de 2021.- Si bien, Chile no permite la producción de frutales GMO (OGM -Organismos Genéticamente Modificados), la industria frutícola nacional se está preparando para cumplir con el nuevo requisito de India al respecto, el cual establece que las exportaciones chilenas de frutas, así como también de otros países, deben contar con un certificado que acredite que la fruta enviada no es OGM. Una tarea que está llevando a cabo el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Para conocer más al respecto, SimFRUIT conversó con Rodrigo Astete, jefe de la División de Protección Agrícola y Forestal del SAG, quien indicó:

"Este sistema se implementó antes del 1 de marzo. Para ello, en conjunto con el sector exportador, y previa consulta a India a través de nuestra agregaduría agrícola en dicho país, se elaboró un documento anexo al certificado fitosanitario, el cual contiene la información requerida por India. Éste será emitido junto con cada certificado fitosanitario para aquellos productos en que sea solicitado por India".

Astete precisó que a la fecha "no se han emitido certificados para India de productos que requieran este documento, pero entendemos que ya se están realizando las primeras solicitudes al respecto, así que se estima que la próxima semana debieran comenzar a emitirse los primeros certificados".

El profesional agregó que, para apoyar al sector exportador de frutas a cumplir adecuadamente con este nuevo requisito el SAG está trabajando con la industria y contestando consultas. "Actualmente esto (requisito) aplica para ciruelas y manzanas. Se han recibido consultas que se han ido respondiendo en la medida que llegan. El SAG está trabajando para clarificar cualquier aspecto que sea requerido", observó.

El representante del SAG observó que esta normativa es requerida por parte de la Food Safety and Standards Authority of India (FSSAI), y si bien no se relaciona directamente con certificación fitosanitaria, el SAG colabora emitiendo la documentación requerida por India, "ya que, en nuestro país no se permite la producción de frutales OGM.

En cuanto al trabajo del SAG en esta materia, Rodrigo Astete indicó que la entidad "verifica que la información coincida con lo descrito en el certificado fitosanitario para los casos que corresponda, ya que algunos de los antecedentes requeridos por India son de tipo comercial en los cuales el SAG no tiene injerencia (por ej., valor FOB del producto)"



COMUNICADO DE PRENSA

Por su parte, el Presidente de ASOEX, Ronald Bown, puntualizó: " Estamos trabajando en estrecha coordinación con las autoridades chilenas en India, el Ministerio de Agricultura y el SAG, a fin de cumplir con la nueva disposición de India. Ello, pese a que la producción frutícola GMO no está permitida en nuestro país. Nuestra industria siempre se ha caracterizado por trabajar adecuadamente y cumplir con los requisitos de cada mercado, entregando fruta fresca de calidad, inocua y con diversos aportes para la salud a los consumidores".

Bown indicó que Chile, durante la temporada pasada (2019-2020) exportó a India más de 32 mil toneladas de frutas frescas correspondientes a manzanas, kiwis, ciruelas, uvas de mesa, peras, cerezas, arándanos y paltas.

Destacó que las exportaciones frutícolas chilenas a India son lideradas por manzanas, con el 62,5% del total del volumen enviado a ese país, seguidas de kiwis 34,3%.